

VALDIVIA, 06 de febrero del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 363 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos

Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley Nº 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII Nº1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del

Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de

los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nº 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de

imiento, y demás fines

Administración

esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

	N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
ł	008	02/02/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
ł	009	03/02/2012		DAVID CARCAMO CONTRERAS	23.800	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

SECRETARIA DEPARTAMENTO:

DMHHSTRACION

regiona)

DEPARTMENTO S
ADMINISTRACION
REGION REGION

DISTRIBUCIÓN: Depto. Administración Encargado Servicios



ORDEN DE COMPRA

N°

009

VALDIVIA, 03 DE FEBRERO DE 2012

SEÑORES:

DAVID CARCAMO CONTRERAS

DOMICILIO:

POBLACION AUTOCONSTRUCCION - VALDIVIA

RUT

4.990.958-6

FONO-FAX: 09-4967509

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

			1	\$	20.000
·	SON:	VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS			
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN			
		INCINERAR. DESDE SAN CARLOS 50 A CALDERA FRIVAL.			
5.3.2.08.99.01	1	SERVICIO DE TRASLADO DE DOCUMENTOS PARA	\$ 20.000	\$	20.000
ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	-	TOTAL

\$ **IVA 19% TOTAL**

3.800

23.800

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

JEFE DEPARTAMENTO **ADMINISTRACION**

: 60.803.000-K

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

VICTOR SILVA MANRIQUEZ

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)

LIDIA CASTILLO ALARCÓN DIRECTORA REGIONAL